



Primer Centro Regional de Educación Superior de la Patagonia Sur

Con oferta de la UNPA se pone en marcha el CRES de El Calafate

El lunes 31 de marzo la Universidad Nacional de la Patagonia Austral comenzará a dictar en El Calafate la carrera de Enfermería Universitaria, con más de 120 inscriptos. El hecho marcará la puesta en marcha del primer Centro Regional de Educación Superior de la zona sur del país, en el que podrán implementar carreras distintas a las de altos estudios de la región a partir de una mirada estratégica del Ministerio de Educación de la Nación.

El Centro Regional de Educación Superior (CRES), que funcionará inicialmente en las instalaciones del Centro Cultural El Calafate, surge de una propuesta que el Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior- Región Sur comenzó a impulsar formalmente en 2011 y que empezó a materializarse a partir del convenio que la UNPA firmó con la Secretaría de Políticas Universitarias y el Municipio de la villa turística en junio del año pasado.

Estos Centros Regionales, impulsados por la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación, permitirán que una o más universidades pertenecientes a una región, en consorcio con los municipios, implementen ofertas académicas en ciudades en las que hay escasa o nula oferta de Educación Superior, con una mirada estratégica respecto del desarrollo económico, social, productivo y cultural de las comunidades involucradas.

En el caso de El Calafate el consorcio involucra, además de la UNPA, a las Universidades Nacionales de Tierra del Fuego y Río Negro, a la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco – con sede en Chubut- y la Facultad Regional Río Gallegos de la Universidad Tecnológica Nacional.

Los recursos presupuestarios para el dictado de la carrera de Enfermería Universitaria – que se implementará como cohorte única- están garantizados por Nación en el marco del convenio que la UNPA firmó con la SPU, mientras que para asegurar los recursos humanos la universidad realizó los llamados pertinentes para la cobertura de cargos y actualmente se encuentra en la etapa final de evaluación de antecedentes.

En lo formal, los primeros ingresantes del CRES revistarán como alumnos de la Unidad Académica Río Turbio de la UNPA y contarán con el apoyo de los facilitadores del Cibereducativo de El Calafate.

La cursada de la carrera, que tiene una duración de tres años, será de carácter presencial, con



Mg. María José Leno, secretaria general académica de la UNPA

apoyo de las mediaciones tecnológicas.

EXPANSIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN

María José Leno, secretaria general académica de la UNPA, explicó que el CRES de El Calafate “forma parte de una política de expansión y democratización de la educación superior que lleva adelante el Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, que busca acercar la universidad a zonas geográficas alejadas o que no poseen referencias cercanas en lo que respecta a Educación Superior”.

Leno recordó que la decisión de instalar el primer Centro de la Región Patagonia en El Calafate respondió a “las características y potencialidades de la localidad”, como así también “al crecimiento en las matrículas de estudiantes que se registró en esta ciudad durante la última década, ya que los jóvenes y adultos adhirieron fuertemente, a través de distintos mecanismos, a la oferta de las unidades académicas San Julián y Río Turbio”.

En lo que respecta a la implementación de

la carrera de Enfermería Universitaria como primera propuesta de este espacio, la secretaria de la UNPA indicó que el objetivo es “atender a una necesidad puntual de la localidad, que es la generación de recursos profesionales propios para la cobertura de los cargos que van a surgir cuando se inaugure el hospital nuevo”.

“De todos modos, la oportunidad que nosotros tenemos como universidad de participar en un centro como ese tiene que ver no solamente con la implementación de ofertas académicas, sino también con la búsqueda de mayores alternativas extensionistas y de investigación que nos permitan conocer más nuestra región, fortalecer las relaciones con la comunidad y generar acciones de formación continua que vayan consolidando un nodo de referencia en la zona”, acotó.

ACTORES

Por otra parte, la secretaria general académica manifestó que el CRES cuenta con tres pilares fuertes: “el que sostiene los centros y que proyecta los convenios para la implementación de las ofertas

de grado, que es el Ministerio de Educación, luego tiene un apoyo fundamental que son los municipios, que promueven acciones educativas de desarrollo local y el tercer miembro son las instituciones que imparten educación superior”.

“Administrativamente el Centro es una organización que depende del Ministerio de Educación, pero en esa articulación participan dos actores más. En cuanto a nuestra implementación, nosotros contamos con un coordinador administrativo y un coordinador de la carrera, además de los facilitadores del Cibereducativo que aportan sustancialmente al desarrollo de esta propuesta”, precisó.

Consultada sobre la posible implementación de otras carreras de la UNPA en El Calafate, Leno sostuvo que las propuestas futuras “se darán en el marco del diálogo que sostendremos con el Municipio para referenciar claramente cuales son las necesidades de formación en la localidad”.

En noviembre de 2011 el CPRES SUR - integrado por autoridades educativas y universitarias de toda la Patagonia-, reunido en El Calafate, propuso a la villa turística como sede del primer centro que se crearía en la Patagonia en el marco del Programa de Expansión de la SPU.

Expansión en Piedra Buena

Además del convenio entre la SPU, la UNPA y la Municipalidad de El Calafate, durante la visita que la presidente Cristina Fernández de Kirchner realizó en junio de 2013 a Río Gallegos se firmó también un documento similar con el Municipio de Comandante Luis Piedra Buena para financiar la implementación, en esa localidad, del Profesorado en Enseñanza Primaria.

Si bien no se trata de un CRES, la experiencia de Piedra Buena se enmarca en un convenio que la rectora de la UNPA, Eugenia Márquez, firmó en agosto de 2011 con el ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni y el intendente José Ramón Bodlovic para implementar carreras en función de una mirada estratégica del Consejo de Fortalecimiento y Planificación de la Educación Superior sobre el futuro desarrollo económico, social y productivo de la zona centro de Santa Cruz.

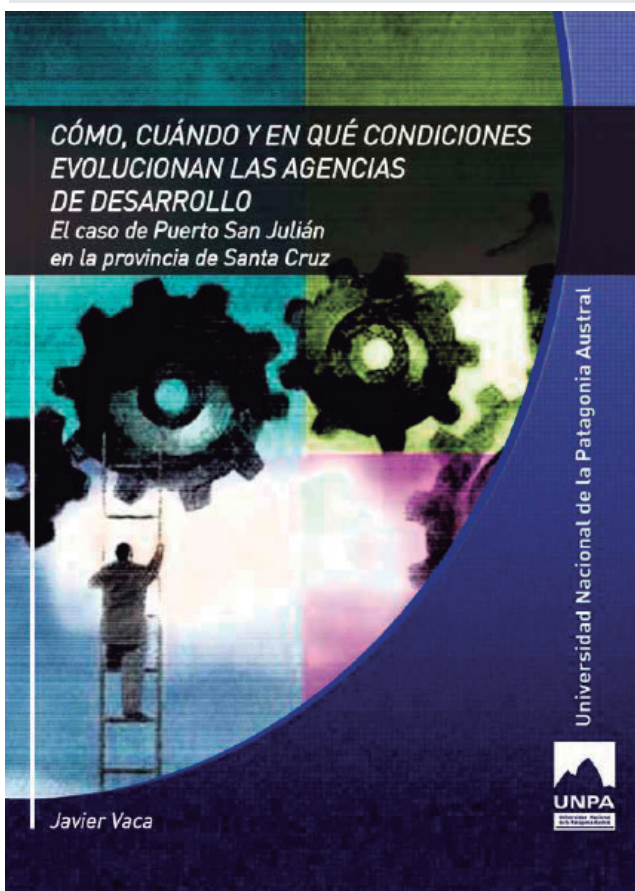
Dicho acuerdo ya posibilitó la implementación en la localidad de la carrera de Enfermería Universitaria y está previsto que en una tercera etapa se financie el dictado del Profesorado en Educación Inicial.

Nueva Publicación de UNPA edita

CÓMO, CUÁNDO Y EN QUE CONDICIONES EVOLUCIONAN LAS AGENCIAS DE DESARROLLO

El caso de Puerto San Julián en la provincia de Santa Cruz

Javier Vaca



La nueva publicación de UNPA aborda el caso de Puerto San Julián, cuya sociedad – en palabras del autor- “siente que se ha recuperado de una crisis que duró varias décadas” y actualmente presenta un alto nivel de satisfacción en la calidad de vida cotidiana de sus ciudadanos como resultado del ejercicio social de plantear preguntas y respuestas en el marco de una nueva entidad creada, por decisión política, con una finalidad de planificación: La Fundación Agencia de Desarrollo de la localidad.

El libro plantea sin embargo que muchas personas no comprenden el funcionamiento de estas entidades, que además generan desconfianza en el sector político “por entender que las mismas reclaman una porción de poder en la toma de decisiones de las estrategias locales”.

Vaca aborda en su trabajo el desafío de estas instituciones que - a diferencia del arco político y la sociedad civil- tienen el deber de mirar al futuro y por ello vienen peleando una nueva lucha que implica una nueva manera de “pensar la gobernanza local desde lo endógeno, desde lo propio”.

Javier Vaca es Licenciado en Ciencia Política (UNR), Master en Ciencia Política (Ohio University) y Diplomado en Desarrollo Local y Economía Social (FLACSO) y desempeña actividades de docencia, investigación y extensión en la Unidad Académica San Julián de la UNPA.

Se desempeña también como secretario de Desarrollo y Promoción de la Municipalidad de San Julián y es integrante del Directorio de la Fundación Agencia de desarrollo de la localidad desde el nacimiento de la misma.

FORMA-ND0

Curso sobre Gestión y Administración Documental



La Unidad Ejecutora del Programa de Formación y Orientación para el Mejoramiento de las Aptitudes Profesionales del Trabajador No Docente (FORMA-ND0) informa que está abierta la inscripción al Curso-Taller “La organización de los archivos a través de la Gestión Documental y su Administración”, destinado a integrantes del Cuerpo de Administración y Apoyo de todas las Unidades de Gestión de la UNPA.

El curso, que estará a cargo de la Lic. Adriana Lis Casatti, se llevará a cabo los días 20 y 21 de marzo en la Unidad Académica Río Turbio y se replicará los días 25 y 26 de marzo en la Unidad Académica Río Gallegos, alcanzando también en este último caso al personal de Rectorado.

Los días 31 de marzo y 1 de abril, en tanto, se dictará en la Unidad Académica Caleta Olivia – destinada a los trabajadores de esta sede y de la Unidad Académica San Julián- la

segunda parte de de la capacitación, dado que el personal de estas unidades de gestión ya tiene acreditada la primera parte de la misma.

Las inscripciones deberán realizarse en la Secretaría de Extensión de cada Unidad de Gestión o vía mail a formando@unpa.edu.ar

CRONOGRAMA

- 20 y 21 de marzo: Unidad Académica Río Turbio
Horario: de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas

- 25 y 26 de marzo: Río Gallegos (Rectorado – UARG)
Horario: de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas

- 31 de marzo y 1º de abril: Caleta Olivia (Personal UACO- UASJ)
Segunda Parte